

¿ESTABAN PREPARADOS LOS SOFTWARES PARA LA APLICACIÓN DEL NUEVO ESTANDAR FINANCIERO Y CONTABLE DEL GRUPO 02?

Luego de cinco (5) años de la implementación del nuevo marco normativo en Colombia, nos preguntamos, ¿si los programas de contabilidad se prepararon y adecuaron, diseñando nuevos desarrollos en los sistemas para dar solución a las empresas, durante la etapa inicial de implementación y posterior de sostenibilidad del modelo? Analicemos desde varias aristas este interrogante:

Inicialmente qué se debe considerar para que un software sea una solución tecnológica y responda a las necesidades contables de una empresa.

Para que un empresario y/o contador acepte la adquisición y/o cambio de un nuevo software para la empresa, decisión que para nada es sencilla, porque conlleva a un cambio total de procesos. Desde el punto de vista de un Contador, se deben tener en cuenta cuatro aspectos:

Las Pymes en Colombia según el sector al que pertenecen o bien por la complejidad en la administración y control de sus actividades diarias, deberían analizar cual software les brinda herramientas útiles para llevar correctamente su contabilidad, y la correcta interacción de las operaciones de cada área, como son: cartera, facturación, tesorería, gestión humana, propiedad, planta y equipo, etc., lo anterior es el primer aspecto a tener en cuenta; el segundo aspecto es la seguridad en la protección de toda la información, un sistema seguro con accesos, permisos y un único administrador del sistema, minimiza el riesgo que actualmente enfrentan las empresas en ésta era virtual. El tercer aspecto que se debe tener en cuenta es el compromiso de las empresas de software, de garantizar un buen soporte técnico preferiblemente presencial, como mínimo telefónico, pero nunca virtual, el tiempo de respuesta a veces no es el mejor y la oportunidad en la solución de inconsistencias puede generar pérdidas para la empresa. Y el cuarto aspecto a tener en cuenta y no menos importante es la generación de informes útiles y prácticos, porque se tienen en la mayoría muchos informes inoficiosos.

Pero de acuerdo con lo expuesto en el anterior párrafo, cuáles son las recomendaciones para estos nuevos desarrollos.

Si repasamos la situación a partir del cambio del marco normativo contable y financiero en Colombia, establecido por la Ley 1314 de 2009, las recomendaciones en la que la mayoría de los profesionales de la contaduría concuerdan, tiene que ver con la adecuación de los programas contables, cambios que surgen por la adopción al marco normativo NIIF Pymes, es decir, cambiar lo que se registraba en contabilidad según el Decreto 2650 de 1993, para pasar al marco normativo internacional NIIF Pymes, (emitido por IASB). De acuerdo, al enunciado anterior, se requiere que los





reconocimientos, mediciones (inicial y posterior) y revelaciones de los hechos económicos en las empresas, se realicen de acuerdo a este nuevo marco, entonces hablamos de: financiación implícita (valor presente, valor actual neto), deterioros de cuentas comerciales por cobrar (Valor presente, tasa efectiva), de inventarios (Valor Neto de realización), de la Propiedad, Planta y Equipo (Valor recuperable, valor de uso), determinación de costos incurridos en obligaciones financieras (TIR), determinación de vidas útiles diferentes a las tasas fiscales, valor residual, y sus diferencias frente al manejo con la norma anterior y su impacto fiscal, el valor razonable y su determinación para Propiedad de Inversión, Inversiones y activos biológicos, así mismo, al final la determinación del Impuesto Diferido.

Si enumeramos son varios los cambios que en su mayoría no contemplaron las empresas de software, porque al final del ejercicio, los contadores tienen que operativamente hacer un registro manual en el programa. Una recomendación muy importante que no solo se presenta con el cambio del marco normativo, y son la calidad de la información y los informes que de ellos se generan, en especial que en el sistema se puedan diseñar las equivalencias e informes de los Estados Financieros, pero sin tener que trascribirlos en un Excel para su presentación a la alta gerencia.

Cuales serían las características que deben tener dichas soluciones para que puedan ayudar a las empresas en sus procesos contables.

Los softwares que tienen un desarrollo contable basado en la noma local anterior y cada módulo que integra en su totalidad el programa (Tesorería, Facturación, Cartera, Nomina, Activos Fijos) entre otros alimentan el módulo de contabilidad, pero recordemos que lo hacemos según la norma anterior Decreto 2650. Para adecuar el sistema contable diseñaron un módulo de NIIF el cual se alimenta mediante replica de información del módulo de contabilidad y desde ese punto de vista se presenta un problema para los contadores. Porque el cambio no es solo de la contabilidad, el cambio es de todos los procesos de la empresa y ese cambio debería afectar los demás módulos y no solo contabilidad, adicionalmente las bases de datos por el hecho de la réplica de toda la información contable se están duplicando en los servidores disminuyendo su capacidad, lo que ha futuro puede ocasionar lentitud de respuesta, así como otros inconvenientes e inconsistencias con la información. Si a lo anterior le sumamos que el informe final para la presentación de los Estados Financieros bajo NIIF Pymes debe cumplir con la taxonomía XBRL, observamos que ningún software lo genera automáticamente como debe ser.

Luego de analizar la situación que se presenta, el software que sea una solución de operatividad, administración y control de toda la operación de una empresa y su fiel reflejo en la información contable y financiera, debe ser aquel que cumpla con la



mayoría de las herramientas para el área contable y que minimice tanta carga operativa que en la actualidad tienen los contadores.

Desde el punto de vista formal en cumplimiento con la normatividad vigente, qué aspectos debe responder el software.

Los programas contables deben cumplir en la actualidad con la Ley marco 1314 del 2009 y sus decretos reglamentarios posteriores, que establecieron el nuevo Marco Técnico Normativo de NIIF Pymes, para el grupo 02. Sin embargo, dista mucho de la realidad que deberían haber desarrollado como solución y apoyo a las empresas en este proceso de adopción. Pero no solamente hablamos de un tema financiero y contable, porque si analizamos en materia fiscal también se presentan deficiencias, porque hace falta soportar en debida forma las declaraciones de impuestos, con informes oportunos y claros.

En conclusión, los programas contables deben ser el partner de las empresas, porque todas las operaciones que se realizan a diario en la entidad se registran en el software. Pero las áreas de contabilidad presentan una recarga de trabajo manual, cuando teniendo un buen software se debería dedicar al análisis financiero, contable y fiscal; porque el objetivo de la contabilidad es informar a la Alta Gerencia en la toma de decisiones para la empresa.

MIGUEL ANGEL DIAZ MARTINEZ Contador Público Titulado